

# Entrevistas educativas




## PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL: POSTULADOS Y LA ESCUELA COMO CENTRO DEL QUEHACER COMUNITARIO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL, 1999

**L**a educación que postulamos

a concepción de la educación que se defiende en el Proyecto Educativo Nacional, está cimentada en dos pilares:

1. Responder a las demandas de una revolución permanente en el conocimiento a escala planetaria, originado por las transformaciones en las comunicaciones.

2. Atender a las exigencias de la construcción de una nueva sociedad y de una nueva república, tal como se ha venido señalando en las páginas que anteceden a este punto. Es decir, ante tal exigencia transformadora, nuestra educación debe responder a los requerimientos de la producción material en una perspectiva humanista y cooperativa, del mismo modo, debe formar en la cultura de la participación ciudadana y de la solidaridad social y propiciar el diálogo intercultural y el reconocimiento a la diversidad étnica.

Desde el ángulo de la primera demanda histórica que se le hace actualmente a la educación, nuestra propuesta supera el estrecho marco de la escolarización y las posturas tradicionales sobre la enseñanza, que la reduce a los aspectos instruccionales, adiestramiento o capacitación en áreas fragmentadas del conocimiento. En su lugar, se asume la educación permanente, que trasciende las paredes de la escuela, vinculándola a la vida comunitaria y a los medios de comunicación.

Del mismo modo se coloca el acento en el proceso de aprendizaje, más específicamente se enfatiza en el planteamiento de “aprender a aprender” como respuesta a los cambios rápidos en el terreno del saber. Al mismo tiempo, se postula el aprendizaje globalizado e integral.

En el segundo aspecto, que nos remite a las finalidades educativas que demanda la nueva sociedad y el nuevo país en construcción, está planteado formar continuamente al ser humano en un conjunto de valores, habilidades y destrezas, entre las que se puntualizan:

-Formación en, por y para el trabajo, concebido en una perspectiva politécnica y de superación del estrecho marco del trabajo parcelario, con capacidad investigativa

Entrevistas

e innovadora en el saber hacer.

-Formación en, por y para la democracia, a través del desarrollo de una cultura participativa y de gestión de los asuntos públicos.

-Formación de aptitudes cooperativas y de solidaridad, superando el individualismo, la competitividad y otras formas de intolerancia social.

-Formación en valores, con conocimiento pleno de nuestras raíces y del acervo histórico como pueblo.

Estos aspectos son los presupuestos más generales del Proyecto Educativo Nacional y en sus tópicos más puntuales se describirán detalladamente a lo largo de este material, por ahora se pueden especificar de la siguiente manera:

a) La cualificación del Estado Docente, que debe garantizar una educación de calidad para todos, gratuita y obligatoria como derecho inalienable de todo ciudadano.

Para ello hay que incrementar el presupuesto destinado a la educación que debe tener un porcentaje mínimo del 10% del Producto Interno Bruto (10% del PIB). Debe igualmente mantener la laicidad de la educación y el respeto a las diversas corrientes del pensamiento.

Esta educación no sólo es un derecho constitucional, sino la base para el cambio social y el desarrollo sustentable.

Entre los nuevos rasgos del Estado Docente destaca la elaboración con carácter democrático de los planes y programas educativos. En tal sentido, se propone la conformación de una Asamblea Nacional de Educación como instancias que se estructura en redes con Asambleas Regionales, Municipales o Locales, espacios deliberantes para la construcción de las propuestas.

b) En esta perspectiva de la educación que queremos, también destaca la participación comunitaria en la escuela, donde se trasciende la concepción tradicional de comunidad educativa, ya que se incorporan no sólo a padres y representantes, sino a diversos actores comunitarios en roles protagónicos de la gestión escolar.

c) Esta educación vinculada a la vida comunitaria, al trabajo y la naturaleza, posee una estructura curricular flexible, contextualizada. De esta manera, los contenidos

programáticos pueden dar cuenta de la diversidad de sujetos, espacios geográficos, clima; por lo tanto se deben adaptar los horarios y calendarios escolares.

d) En el marco de la formación y el desempeño docente, se apunta hacia la transformación de su formación inicial y permanente. Al mismo tiempo se debe garantizar una remuneración y seguridad social de acuerdo con su misión profesional.

e) En la supervisión y dirección de las escuelas, proponemos desarrollar una gerencia democrática y participativa, que pueda racionalizar los procesos administrativos y mejorar los niveles de eficiencia.

f) Desde el ángulo de la dotación y los recursos bibliográficos para el aprendizaje, el Estado debe garantizar un adecuado y oportuno suministro de los materiales didácticos.

g) En la lucha contra la exclusión educativa, se debe ampliar la cobertura. Pero al mismo tiempo, se debe elevar la calidad del proceso para garantizar la permanencia, prosecución y promoción de los alumnos.

En esa dirección tiene pertinencia el aprovechamiento del tiempo escolar, por lo que debemos promover el turno integral en las escuelas y el enfrentamiento a algunos factores extraescolares que generan la exclusión como es el caso de la desnutrición y la pobreza extrema. Por ello se debe mejorar la protección social para los estudiantes: transporte, comedor, asistencia médica, uniformes, orientación pedagógica vocacional.

## La escuela como centro del quehacer comunitario

La educación que queremos, según se ha descrito, como proceso formativo integral y permanente, tiene un espacio de concreción: la escuela. Pero no como la institución escolar que conocemos, sino como ESCUELA COMUNITARIA donde se materializa la prefiguración de la nueva sociedad en construcción.

Por lo anteriormente descrito, esta propuesta de escuela vinculada a la vida en su contexto local (parroquia, barrio o caserío) posee como características:

A. Articulación a múltiples procesos de trabajo, comenzando con la recuperación de las tradiciones cooperativistas y de ayuda mutua entre las que están el

convite, la cayapa, entre otras, en el mismo sentido se vincula a la experiencia artesanal y al desarrollo de la tecnología popular alternativa.

Finalmente, apoya las microempresas para promover el desarrollo local sustentable, como desarrollo a escala humana.

B. Se conecta con las experiencias organizativas de base donde se ejerce directamente la democracia en una diversidad de modalidades organizativas: juntas vecinales, comité de salud, comité de tierra, clubes deportivos, cabildos y asambleas populares.

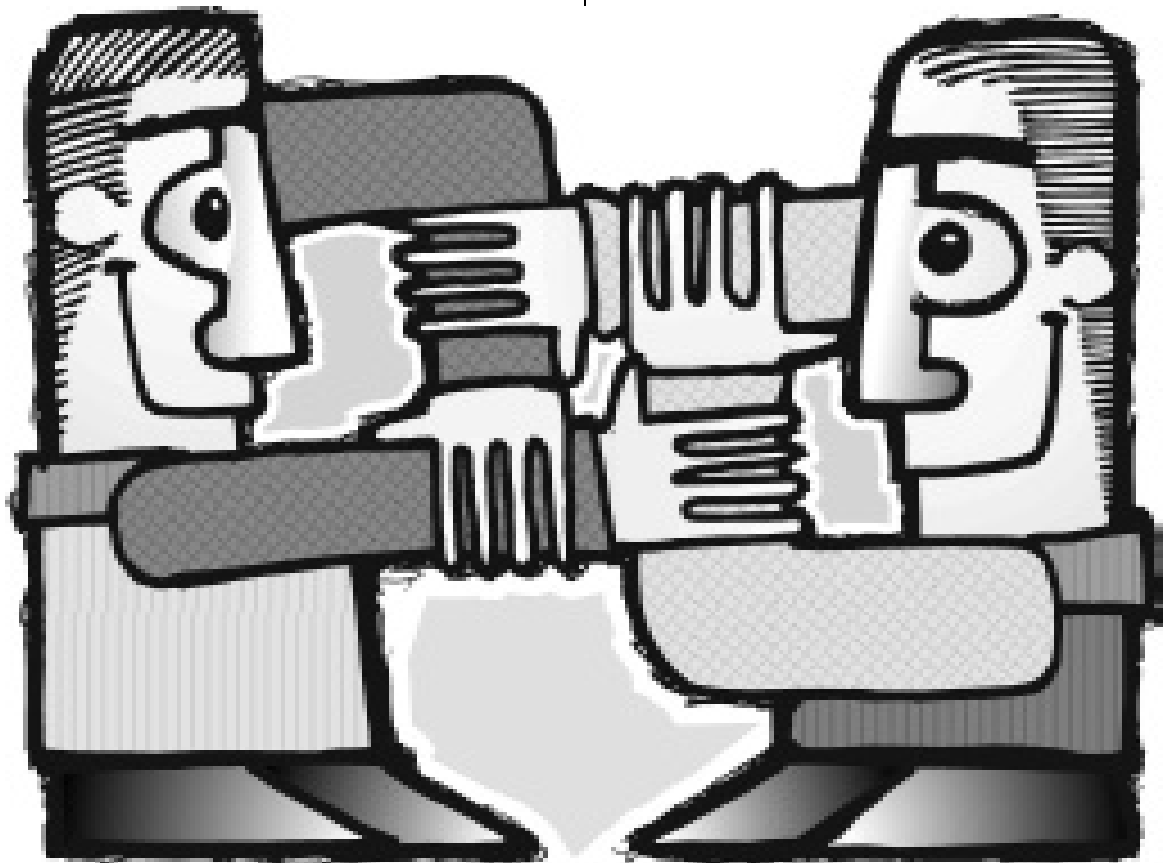
De esta manera, el espacio escolar contribuye a la formación de la cultura participativa, siendo en tal sentido un eslabón del poder popular local.

C. Desde la perspectiva social, la escuela comunitaria contribuye a la lucha contra la exclusión al darle acogida en su seno a los sectores vulnerables y ser factor de concurrencia de los programas sociales dirigidos a combatir la pobreza. De igual forma, fomenta la calidad de vida al asociarse a proyectos alternativos de salud, deporte y recreación.

D. También desde el ángulo cultural, la escuela que proponemos es una célula de construcción de la identidad nacional, porque al recuperar colectivamente su historia, descubre y preserva raíces, tradiciones y luchas nacionales emancipadoras. En esa misma óptica es un espacio de resistencia cultural y de contrahegemonía, porque a partir de sus acervos (en el trabajo cooperativo, en la recreación y las actividades lúdicas, en el trabajo artístico como el canto, la música y la poesía, entre otros) enfrenta la penetración de valores y saberes ajenos.

La adecuación del currículo a la diversidad del contexto geográficos, étnicos y sociales, favorece también la identidad del niño y el joven con su entorno, sus tradiciones y costumbres y por ende con la cultura local, regional y nacional. Esta acción formativa es clave para enfrentar el fenómeno de la vergüenza étnica y el desarrollo creciente de nuestros jóvenes.

Estas cuatro características de la escuela que se está defendiendo, con su especificidad social-geográfica, político-cultural, es lo que le da el sello de COMUNITARIA, superándose las limitaciones que hemos conocido con la llamada “integración escuela-comunidad”, “abrir la escuela a la comunidad”, expresiones de un enfoque paternalista y asistencialista,



externo por supuesto al entorno vital de los actores educativos. Esta concepción de implicación e inclusión comunitaria en la escuela posee otros alcances que son necesarios y se deben examinar.

En el plano pedagógico, se le construye viabilidad al aprendizaje significativo, ya que al respetar las especificidades comunitarias y tomar en consideración el acervo cultural del alumno, se conecta este saber previo con los nuevos conocimientos. Por otro lado, esta contextualización favorece la interacción social constructiva de docente – alumno – representante – comunidad y ambiente local.

Ambas condiciones permiten desarrollar estrategias y producir recursos para el aprendizaje partiendo de lo que ofrece el entorno:

- Juegos tradicionales y cooperativos.
- Expresiones lingüísticas o giros de la lengua materna: cuentos, adivinanzas, trabalenguas, canciones y refranes.
- Festividades y celebraciones populares.
- Cosechas y jornadas de trabajo.
- Patrimonio arquitectónico y natural: edificios, parques.
- Tipo de comidas y bebidas.
- Utensilios y vasijas propias de la localidad.
- Personajes y sitios históricos.
- Plantas y animales.
- Trabajo artesanal.
- Microempresas y fábricas.

Con una batería de recursos y estrategias diversas de este tipo, se facilita o media el aprendizaje activo y por descubrimiento, donde el niño en las interacciones con su medio y con sus pares, juega y aprende a través de

la curiosidad y la indagación.

Cabe considerar, por otra parte, que tomar en cuenta el entorno sociocultural de la escuela, permite flexibilizar no tan sólo los contenidos y recursos, sino también la administración curricular, dándole mayor pertinencia a los horarios y calendarios, haciendo la planificación en una forma estratégica y de evaluación participativa: autoevaluación o heteroevaluación. Del mismo modo, esta contextualización, permite la autoformación del docente, centrada en la escuela, atenuando los efectos del tallerismo y la pérdida de clase.

Por otra parte, esta concepción de la escuela como espacio comunitario, lleva implícita la participación de los actores educativos en la gestión escolar, como ejercicio de un gobierno democrático en la institución, lo cual significa:

- Elección directa, rendición de cuenta de supervisores y directivos.
- Evaluación del desempeño profesional del docente.
- Negociación de la distribución de la matrícula.
- Reparación y mantenimiento preventivo de la planta física.
- Administración de los recursos materiales y financieros.
- Elaboración y ejecución de planes de alfabetización y de capacitación laboral.
- Desarrollo de actividades deportivas y recreativas en los fines de semana, vacaciones.
- Contribución a la elaboración de planes de desarrollo local sustentable, donde se articulan diversos procesos: educativos, culturales, productivos, de servicios (E)



## Informe de la OCEI:

### La pobreza en Venezuela aumentó de 80% a 90% en un año

La pobreza en Venezuela creció de 80% a 90% entre el último semestre de 1999 y el primer semestre de 2000, lo que se traduce en un empobrecimiento acelerado de la media, pues 491627 hogares se volvieron más pobres en el periodo mencionado.